



México, D. F., a 30 de septiembre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/287/15

LAS SOFISTICADAS FORMAS QUE EMPLEAN LOS TRATANTES DE PERSONAS CONTRA SUS VÍCTIMAS DEBEN ENFRENTARSE CON INNOVACIÓN, AFIRMA EL OMBUDSMAN NACIONAL

- **Firmó como testigo de honor el convenio del lanzamiento de la Línea Nacional contra la Trata de Personas**
- **Anunció que la CNDH iniciará, el próximo 5 de octubre, su Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas**
- **Entrevistado posteriormente dijo que se evalúan las respuestas que la PGR dio a las 26 observaciones de la CNDH sobre el caso Iguala y próximamente se dará conocer el resultado**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, subrayó la importancia de innovar acciones para enfrentar el delito de trata de personas desde la realidad mexicana. Destacó que las víctimas tienen miedo de acercarse a las autoridades, que la sociedad aún no distingue que existen prácticas normalizadas que son violatorias de derechos humanos y que las formas de captación, sobre todo de mujeres, niños, niñas y adolescentes, son cada vez más sofisticadas.

Reconoció que el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Ciudad de México y Polaris hayan suscrito un convenio de colaboración para el lanzamiento de una línea nacional de atención telefónica en materia de trata de personas, mediante la cual las víctimas recibirán atención médica, psicológica, jurídica y asistencial, además de que se les proveerá de un albergue o refugio digno y seguro.

Dio a conocer, igualmente, que el próximo 5 de octubre, la CNDH lanzará su Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas, que abarcará todo el territorio nacional con materiales preventivos en 21 lenguas indígenas, y estará dirigida de manera especial a las comunidades donde la vulnerabilidad es mayor, como las indígenas.

En el acto en que se suscribió dicho convenio, que fue encabezado por el Procurador Rodolfo Fernando Ríos Garza con la representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, González Pérez señaló que la línea telefónica de asistencia 01 800 5533 000 constituye una herramienta indispensable para acercar a las víctimas con las autoridades, facilitar su acceso a la justicia y lograr que reciban la protección y asistencia debidas, así como garantizar el ejercicio de sus derechos humanos. “En definitiva –expresó–, contribuirá también a visibilizar a las víctimas y a que podamos brindarles la ayuda que requieren”.

Destacó que la trata de personas representa un agravio a todas y cada una de las víctimas, y también a la sociedad en su conjunto. Este fenómeno delictivo –dijo– produce grandes daños sistémicos en las víctimas, sus familias y en las comunidades.



González Pérez apuntó que con la firma del convenio y el lanzamiento de la Línea Nacional contra la Trata de Personas “Se tendrá una opción anónima para denunciar, solicitar ayuda e información y para canalizar a las víctimas a las instancias de apoyo que se requieren en cada caso particular. La gratuidad, el anonimato y la capacidad de abarcar todo el territorio son características que se han presentado en el país”, aseguró.

Finalmente, el Ombudsman nacional puso en relieve que en este acto se hayan dado cita las y los más relevantes integrantes de la sociedad civil, autoridades de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y académicos, con lo cual se pone de manifiesto el interés que existe en el país por unir esfuerzos y tejer redes como única forma de enfrentar el delito de trata de personas.

Entrevistado al término del acto, el Ombudsman nacional recordó que la CNDH presentó a la opinión pública su documento “Estado de la Investigación del Caso Iguala” el pasado 23 de julio y subrayó que la verdad de esos lamentables acontecimientos deberá desprenderse de una investigación técnico-científica, seria, responsable y objetiva. La ciencia es la que hablar, enfatizó.

Señaló que dicho documento contiene 32 observaciones y propuestas, de las cuales el Organismo Nacional hizo 26 a la Procuraduría General de la República (PGR), dos a la Fiscalía General de Guerrero, una al Ayuntamiento de Iguala y tres a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

En cuanto a las 26 observaciones y propuestas dirigidas a la PGR, mencionó que se evalúan las respuestas ofrecidas por dicha instancia y próximamente se dará a conocer en qué puntos hay avances, en cuáles no y qué respuestas son congruentes con las peticiones de la CNDH.

En cuanto a la marcha conmemorativa del 2 de octubre, dio a conocer que la CNDH trabaja en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal e hizo un llamado para que se realice en forma pacífica y respetuosa.